

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2024-DRTC/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-111 TRAMO: CALLQUI (KM 04+727) - DV. SATCO - ABRA MAMACANCHA - TANSERE - EMP. HV-110 (VIÑAS)".

1 NÚMERO DE ACTA N° 05/AS-10/2024

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Huancavelica, a los 28 días del mes de agosto del año 2024, en los ambiente de la Unidad de Abastecimiento de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, a las 15:00 horas, el comite de seleccion designado mediante MEMORANDO N° 349-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OA, de fecha 11 de junio de 2024 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2024-DRTC/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN PARA LA ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA HV-111 TRAMO: CALLQUI (KM 04+727) - DV. SATCO - ABRA MAMACANCHA - TANSERE - EMP. HV-110 (VIÑAS)", fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	SAUL BALDEON CUBA	Titular		Dependencia:	SUB DIRECCION DE GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA VIAL
		Suplente	X		
Primer Miembro	FRANCIS SANTIAGO GOETENDIA TORRES	Titular	X	Dependencia:	DIRECCÓN DE CAMINOS
		Suplente			
Segundo Miembro	LUZDIANA LAURA CARHUAPOMA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO	10095917092
2	ARENALES GRANADOS JOSE ANTONIO	10200780464
3	ARCE RECUAY VLADIMIR LEO	10201159534
4	OLAYA AVILEZ HERNAN LAUREANO	10215609702
5	ESCOBAR RAMOS MIGUEL ANGEL	10232746811
6	VARGAS MAMANI NICOMEDES	10238635859
7	QUISPE ALFARO ALFREDO	10282269282
8	BARRIENTOS QUISPE HENRI	10282442243
9	ROJAS CASTILLO EDGAR JESUS	10282898310
10	BENDEZU ACERO JOHNY	10401965527
11	MACHUCA PARI MIGUEL ANGEL	10446748331
12	MARCELO SOLANO HENRY WILDER	10455850857
13	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	20296847829
14	SUPERVISION Y CONSULTORIA DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20471326578
15	CONSTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES ESCALANTE E.I.R.L.	20486125391
16	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320
17	CONSULTORES Y EJECUTORES ROMA S.A.C.	20495014470



FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

18	P + P EMPRESA DE NEGOCIOS Y SERVICIOS DE REINGENIERIA S.R.L.	20568187661
19	CORPORACION CONO NORTE S.A.C.	20568942842
20	MAER CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20573805861
21	BELCORP PERU S.R.L.	20600620089
22	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	20601638615
23	"JOHON'S ASOCIADOS & CONSTRUCTORES S.R.L."	20602488668
24	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES VIENA S.A.C.	20606239956
25	WASICHAY SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - WASICHAY SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20607685933
26	R & R CONSULTORA & CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20610289551
27	AZURI E.I.R.L.	20611414341

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	Enviado	20:25:42
2	CONSORCIO PRISMA	Enviado	18:13:26

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	El Postor No es admitido por adicionar condiciones que vulneran las Bases Integradas, ya que estaría implementando condiciones que no se establecieron en el Anexo N° 4 declaración del plazo, por lo que el postor presenta dicha declaración diferentes a lo previsto en las Bases Integradas, así mismo en referencia a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 60 Numeral 60.2 Literal A, indica que no son subsanables las declaraciones juradas que indican el plazo parcial o total y el precio u oferta económica.
2	CONSORCIO PRISMA	El Postor No es admitido por adicionar condiciones que vulneran las Bases Integradas, ya que estaría implementando condiciones que no se establecieron en el Anexo N° 4 declaración del plazo, por lo que el postor presenta dicha declaración diferentes a lo previsto en las Bases Integradas, así mismo en referencia a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 60 Numeral 60.2 Literal A, indica que no son subsanables las declaraciones juradas que indican el plazo parcial o total y el precio u oferta económica.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 2 que forma parte de la presente Acta.

9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1



FORMATO N° 17

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	
FACTORES			PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	 puntos
B	METODOLOGIA PROPUESTA	 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		 puntos

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

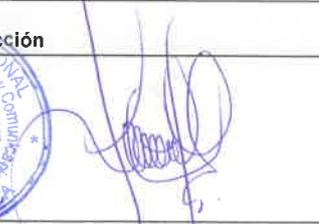
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1

14 ACUERDO ADOPTADO
Finalmente siendo las 16:30 horas del mismo día, mes y año, el Comité de Selección, habiendo verificado que ningún participante registrado paso la **etapa de admisión de ofertas** en el presente procedimiento de selección de acuerdo al cronograma, por lo que se da por aprobado el resultado de presente acta, de acuerdo al **artículo 65°** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 65.1 El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, En el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. con el análisis efectuado; se declara **DESIERTO** al no contar con ofertas válidas para las siguientes etapas de calificación y evaluación de la oferta técnica.
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido la presente sesión.

15 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

 SAUL BALDEON CUBA Presidente (S) Comité de Selección	
 FRANCIS SANTIAGO GOETENDIA TORRES Primer Miembro (T)	 LUZDIANA LAURA CARHUAPOMA Segundo Miembro (T)